



I CREASPORT

**Certamen de Artes Creativas,
Actividad Física y Deporte**

I CREASPORT

Certamen de Artes Creativas, Actividad Física y Deporte

Convocado por el FORO de Educación Física y Deporte de Lorca.
Promueve la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

OBJETIVOS

El fin del CREASPORT es ofrecer un canal de comunicación entre los mundos del arte y el de la actividad física, tan cercanos por su carácter plástico y expresivo. La actividad física y el deporte siempre ha sido fuente de inspiración para el cine, la literatura y la fotografía.

CREASPORT abrirá una ventana a la expresión artística recogiendo la belleza de las actividades deportivas, sus historias, sus momentos de gloria o fracaso, su riqueza educativa.

Las obras participantes en el certamen deberán orientar su foco hacia esos valores, destacando la capacidad de penetración de la actividad física en la sociedad.

MODALIDADES

- Cortometrajes de cine.
- Relato corto.
- Fotografía digital.

CATEGORÍAS

Las categorías en las que se podrá participar son:

- Escolar.
- Libre.

FECHAS

- Convocatoria: entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2017.
- Fallo: se darán a conocer los ganadores de los diferentes concursos CREASPORT durante el mes de septiembre-octubre de 2017.
- La entrega de premios se desarrollará en un acto integrado en los XXXVIII Juegos Deportivos del Guadalentín.

I CONCURSO DE RELATO CREASPORT

Convocado por el FORO de Educación Física y Deporte de Lorca.
Promueve la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

PRIMERA. Temática.

El fin del concurso de relato CREASPORT es ofrecer un canal de comunicación entre los mundos del arte y el de la actividad física, tan cercanos por su carácter plástico y expresivo.

CREASPORT abrirá una ventana a la expresión artística recogiendo la belleza de las actividades deportivas, sus historias, sus momentos de gloria o fracaso, su riqueza educativa.

Las obras participantes en el certamen deberán orientar su foco hacia esos valores, destacando la capacidad de penetración de la actividad física en la sociedad.

SEGUNDA. Participantes

Podrán participar las personas que lo deseen, de cualquier nacionalidad o residencia. Los relatos estarán escritos en prosa y en lengua castellana, ser originales e inéditos y no haber sido premiados anteriormente en ningún otro certamen. Si en el transcurso de la convocatoria y antes del fallo del jurado algún trabajo participante fuera proclamado ganador de otro certamen, el autor deberá notificarlo a la organización, quedando anulada su participación en este certamen salvo que, expresamente, comunique su renuncia al premio concedido en el certamen del que hubiere resultado ganador.

TERCERA. Plazo de admisión.

El plazo de entrega de originales finaliza el día 30 de junio de 2017.

CUARTA. Presentación de originales

Cada autor podrá concurrir al certamen con un solo relato. Las propuestas deben presentarse, exclusivamente, por correo electrónico remitido a la dirección creasportlorca@gmail.com.

De la fecha del envío dará fe la hora, el día y el mes consignados en el propio mensaje electrónico.

En el asunto debe figurar: TÍTULO DEL RELATO. I CERTAMEN DE RELATOS CREASPORT.

- El correo contendrá dos archivos:

- Archivo del relato en formato word editable. El nombre de este archivo será el del TÍTULO DEL RELATO.

Archivo word que contenga los datos personales (nombre y apellidos, dirección, fecha de nacimiento y copia del DNI escaneada). El nombre de este archivo será: TÍTULO DEL RELATO + DATOS.

La organización no sostendrá correspondencia con los autores, pero una vez recibido el corto se confirmará su recepción por parte de la organización mediante correo electrónico.

QUINTA. Formato

Los relatos tendrán una extensión máxima de 6 folios DIN-A4, formato word, tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12, y un interlineado de 1,5 puntos. En el texto solo figurará el nombre del relato, nunca el autor.

SEXTA. Jurado

El Jurado estará integrado por profesionales del mundo de la literatura y la actividad físico-deportiva. Su dictamen será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no tienen la calidad necesaria.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el FORO de Educación Física y Deportes de Lorca como organizador de este certamen, y en su competencia, por el Jurado.

SÉPTIMA. Valoración

Se valorará principalmente la creatividad, la originalidad, la calidad literaria y el contenido del relato ajustado al objeto de esta convocatoria.

OCTAVA. Derechos de autor

La propiedad intelectual de las obras premiadas pasará a ser del Foro de Educación Física y Deportes y el Ayuntamiento de Lorca, haciendo uso de los derechos de reproducción, distribución, difusión, exposición y comunicación pública sin ánimo de lucro, a través de los medios y soportes que estime conveniente. En cualquier caso, siempre se habrá de mencionar la autoría de las obras.

Los relatos no premiados serán destruidos.

NOVENA. Categorías y Premios

El CREASPORT en su modalidad Relato Corto tendrá dos categorías:

- Escolar: alumnos de hasta 18 años de edad matriculados en centros educativos. Premio: 150 euros y diploma acreditativo.
- Libre: mayores de 18 años. Premio: 1.000 euros y diploma acreditativo.

DÉCIMA. Fallo

Se darán a conocer los ganadores de los diferentes concursos CREASPORT durante el mes de septiembre-octubre de 2017. La comunicación

a los participantes de las obras seleccionadas se hará mediante teléfono o correo electrónico.

La entrega de premios se desarrollará en un acto integrado en los XXXVIII Juegos Deportivos del Guadalupe. Los autores de los trabajos premiados o algún representante de los mismos deberán estar presentes en la entrega de premios. De no ser así el premio irá destinado a una organización benéfica local.

UNDÉCIMA. Aceptación

La participación en este I CERTAMEN DE RELATO BREVE CREASPORT implica la plena aceptación del contenido de estas bases.

I CONCURSO DE CORTOMETRAJE CREASPORT

Convocado por el FORO de Educación Física y Deporte de Lorca.
Promueve la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Lorca.

PRIMERA. Temática

El fin del concurso de cortos de cine CREASPORT es ofrecer un canal de comunicación entre los mundos del arte y el de la actividad física, tan cercanos por su carácter plástico y expresivo.

CREASPORT abrirá una ventana a la expresión artística recogiendo la belleza de las actividades deportivas, sus historias, sus momentos de gloria o fracaso, su riqueza educativa.

Las obras participantes en el certamen deberán orientar su foco hacia esos valores, destacando la capacidad de penetración de la actividad física en la sociedad.

SEGUNDA. Participantes

Podrán participar los realizadores individuales o colectivos que lo deseen de cualquier parte del mundo. Se admitirán dos cortometrajes por participante, originales, de ficción libre pero ajustada a la temática del concurso.

El CREASPORT presupone que los titulares de los cortometrajes presentados ostentan todos los derechos de exhibición y promoción de las obras y material que representan, y declina cualquier responsabilidad respecto a la infracción de esta norma.

Serán admitidas a concurso las obras realizadas en cualquier año posterior al 2010.

TERCERA. Plazo de admisión.

El plazo de entrega finaliza el día 30 de junio de 2017.

CUARTA. Presentación de originales

Los cortometrajes, así como la documentación necesaria (copia del DNI en .pdf o .jpg, ficha de inscripción y 2 fotografías del Corto en formato .jpg) deben enviarse de forma gratuita remitiendo un link de descarga a nuestra cuenta de correo electrónico: creasportlorca@gmail.com, donde además del corto, se puede adjuntar de forma gratuita la documentación requerida (la fotocopia del DNI, escaneada en jpg y las fotografías). El tamaño máximo es de 2GB. Una vez recibido el corto se confirmará su recepción por parte de la organización mediante correo electrónico.

QUINTA. Formato

Las grabaciones originales deberán haber sido realizadas en video digital. El formato obligatorio de presentación será .MOV (compresión H264 o similar).

La organización se reserva el derecho de rechazar una obra por mala calidad de la imagen o el sonido.

SEXTA. Jurado

El Jurado estará integrado por profesionales del mundo de la imagen y la actividad físico-deportiva. Su dictamen será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no tienen la calidad necesaria.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el FORO de Educación Física y Deportes de Lorca como organizador de este certamen, y en su competencia, por el Jurado.

SÉPTIMA. Valoración

Se valorará principalmente la creatividad, la originalidad, la calidad y el contenido de los cortometrajes ajustados al objeto de esta convocatoria.

OCTAVA. Derechos de autor

La propiedad intelectual de las obras premiadas será de los autores, aunque el Foro de Educación Física y Deportes y el Ayuntamiento de Lorca podrá hacer uso de los derechos de reproducción, distribución, difusión, exposición y comunicación pública sin ánimo de lucro, a través de los medios y soportes que estime conveniente. En cualquier caso, siempre se habrá de mencionar la autoría de las obras.

Los cortometrajes no premiados serán propiedad del autor, pero con su participación en el concurso este autoriza su exhibición pública.

NOVENA. Categorías y Premios

El CREASPORT en su modalidad de cortometraje tendrá las siguientes categorías:

- PREMIO ESCOLAR: alumnos de hasta 18 años de edad matriculados en centros educativos. 150 euros y diploma acreditativo.
- PREMIO LIBRE: mayores de 18 años. 1.000 euros y diploma acreditativo.
- PREMIO DXT LORCA: 200 euros y diploma acreditativo. Restringido a realizadores/as lorquinos o residentes en Lorca. La obra deberá estar rodada al menos en un 60% en la ciudad. Este hecho deberá ser demostrado

acompañando la documentación que proceda, escaneada y adjunta. (DNI, Empadronamiento, justificante de trabajo o estudios).

- PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO: 200 euros y diploma acreditativo.

Los asistentes a las proyecciones elegirán este premio entre todos los trabajos seleccionados a concurso.

- ACCÉSIT mejor guión original. Diploma.

- ACCÉSIT mejor fotografía. Diploma.

- ACCÉSIT mejor banda sonora original. Diploma.

- ACCÉSIT mejor interpretación masculina. Diploma.

- ACCÉSIT mejor interpretación femenina. Diploma.

Los accésit son acumulables no solo entre sí, sino con el resto de premios. Serán otorgados por los miembros de la Asociación Cineclub Paradiso de Lorca.

DÉCIMA. Fallo

Se darán a conocer los ganadores de los diferentes concursos CREASPORT durante el mes de septiembre de 2017. La comunicación a los participantes de las obras seleccionadas se hará mediante teléfono o correo electrónico.

La entrega de premios se desarrollará en un acto integrado en los XXXVIII Juegos Deportivos del Guadalentín. Los autores de los trabajos premiados o algún representante de los mismos deberán estar presentes en la entrega de premios. De no ser así el premio irá destinado a una organización benéfica lorquina.

Los cortometrajes seleccionados se proyectarán de forma pública y gratuita en las diferentes sesiones previas a la Gala de Entrega de Premios en lugar y fecha por determinar.

UNDÉCIMA. Aceptación

La participación en este I CERTAMEN DE CORTOMETRAJE CREASPORT implica la plena aceptación del contenido de estas bases.

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CREASPORT

Convocado por el FORO de Educación Física y Deporte de Lorca. Promueve la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

PRIMERA. Temática.

El fin del concurso de fotografía CREASPORT es ofrecer un canal de comunicación entre los mundos del arte y el de la actividad física, tan cercanos por su carácter plástico y expresivo.

CREASPORT abrirá una ventana a la expresión artística recogiendo la belleza de las actividades deportivas, sus historias, sus momentos de gloria o fracaso, su riqueza educativa.

Las obras participantes en el certamen deberán orientar su foco hacia esos valores, destacando la capacidad de penetración de la actividad física en la sociedad.

SEGUNDA. Participantes

Podrán participar las personas que lo deseen, de cualquier nacionalidad o residencia. Las fotografías habrán de ser originales e inéditas y no haber sido premiadas anteriormente en ningún otro certamen. Si en el transcurso de la convocatoria y antes del fallo del jurado algún trabajo participante fuera proclamado ganador de otro concurso, el autor deberá notificarlo a la organización quedando anulada su participación en este certamen salvo que, expresamente, comunique su renuncia al premio concedido en el certamen del que hubiere resultado ganador.

TERCERA. Plazo de admisión.

El plazo de entrega finaliza el día 30 de junio de 2017.

CUARTA. Presentación de originales

Cada autor podrá concurrir al certamen con un máximo de tres fotografías. Las imágenes deben presentarse, exclusivamente, por correo electrónico remitido a la dirección creasportlorca@gmail.com. De la fecha del envío dará fe la hora, el día y el mes consignados en el propio mensaje electrónico.

En el asunto debe figurar: I CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA CREASPORT.

- El correo contendrá los archivos digitales de las fotografías, identificada cada una de ellas por un título.

Archivo word que contenga los datos personales (nombre y apellidos, dirección, fecha de nacimiento y copia del DNI escaneada) y técnicos de las fotografías (lugar y fecha de la imagen, cámara utilizada). El nombre de este archivo será: TÍTULO DE LAS FOTOGRAFÍAS + DATOS.

La organización no sostendrá correspondencia con los autores, pero una vez recibido el corto se confirmará su recepción por parte de la organización mediante correo electrónico.

QUINTA. Formato

Las fotografías deberán presentarse en formato JPEG o TIFF, tamaño mínimo de 3000 puntos/píxeles en cualquiera de las dos dimensiones, con compresión de alta calidad, a color o en blanco y negro. Sólo se permitirán pequeños ajustes en las fotografías (niveles, exposición, etc..) rechazando aquellas que hayan sido transformadas con recortes, montajes o cualquier otro efecto que desvirtúe la realidad de la imagen.

SEXTA. Jurado

El Jurado estará integrado por profesionales del mundo de la fotografía y la actividad físico-deportiva. Su dictamen será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no tienen la calidad necesaria.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el FORO de Educación Física y Deportes de Lorca como organizador de este certamen, y en su competencia, por el Jurado.

SÉPTIMA. Valoración

Se valorará principalmente la creatividad, la originalidad, la calidad fotográfica y el contenido de la imagen ajustado al objeto de esta convocatoria.

OCTAVA. Derechos de autor

La propiedad intelectual de las obras premiadas pasará a ser del Foro de Educación Física y Deportes y el Ayuntamiento de Lorca, haciendo uso de los derechos de reproducción, distribución, difusión, exposición y comunicación pública sin ánimo de lucro, a través de los medios y soportes que estime conveniente. En cualquier caso, siempre se habrá de mencionar la autoría de las obras.

Los fotografías no premiadas serán propiedad del autor, pero con su participación en el concurso este autoriza su exhibición pública.

NOVENA. Categorías y Premios

El CREASPORT en su modalidad fotografía digital tendrá dos categorías:

- Escolar: alumnos de hasta 18 años de edad matriculados en centros educativos. Premio: 150 euros y diploma acreditativo.
- Libre: mayores de 18 años. Premio: 1.000 euros y diploma acreditativo.

DÉCIMA. Fallo

Se darán a conocer los ganadores de los diferentes concursos CREASPORT durante el mes de septiembre de 2017. La comunicación a los participantes de las obras seleccionadas se hará mediante teléfono o correo electrónico.

La entrega de premios se desarrollará en un acto integrado en los XXXVIII Juegos Deportivos del Guadalentín. Los autores de los trabajos premiados o algún representante de los mismos deberán estar presentes en la entrega de premios. De no ser así el premio irá destinado a una organización benéfica lorquina.

UNDÉCIMA. Aceptación

La participación en este I CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA CREASPORT implica la plena aceptación del contenido de estas bases.